Acta N° 06 de Fecha 18/ABRIL/2023

RESOLUCIÓN N° -06-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 01/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN ACONDICIONADORES DE AIRE DEL CENTRO DE DATOS"; ID Nº 424.689. **VISTO:** El Exp. N° 003193/2023, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCD N.º 01/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN ACONDICIONADORES DE AIRE DEL CENTRO DE DATOS"; ID N° 424.689; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 13 de ABRIL de 2023, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31/03/2023, la empresa que ha presentado su oferta es la siguiente: **"POWER PARAGUAY S.A.";** Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Res. de la Gerencia General Nº 03 de fecha 03/04/2023), habiendo analizado la oferta presentada y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 302.828 previsto para el Ejercicio Fiscal 2023, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 01/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN ACONDICIONADORES DE AIRE DEL CENTRO DE DATOS"; ID N° 424.689, conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) **ADJUDICAR** a la firma **POWER PARAGUAY S.A.,** con RUC Nº 80105834-1 el llamado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN ACONDICIONADORES DE AIRE DEL CENTRO DE DATOS", bajo la modalidad de Contratación Directa Plurianual, por el monto de **G. 106.800.000** (Guaraníes ciento seis millones ochocientos mil) IVA incluido, según se detalla en al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Monto total (IVA Incluido)
1	Servicio de Mantenimiento preventivo de Acondicionadores de Aire, Sala de Servidores de la marca Westric	Mes	Unidad	24	4.450.000	106.800.000

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.-

==========

FIRMADO: LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA LEON, Presidenta, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, LIC. CHRISTIAN A. FLORES C., ECON. CARLOS A. LÓPEZ A.; Miembros.-

==========

ES COPIA.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo